



MINISTERIO DE SALUD



N° 118 -2009/SIS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 12 JUN 2009

CONSIDERANDO:

Que, el señor Jefe del Seguro Integral de Salud, Licenciado Luis Alejandro Manrique Morales, participará en una Comisión de Servicio a la Región Junín, los días 15, 16 y 17 de junio del presente año;

Que, en consecuencia, para facilitar la concurrencia del Jefe Institucional a la referida Comisión de Servicio, es necesario encargar las funciones del Despacho de la Jefatura del Seguro Integral de Salud al Médico Cirujano Esteban Martín Chiotti Kaneshima, Sub Jefe del Seguro Integral de Salud, durante las fechas señaladas en el párrafo precedente;

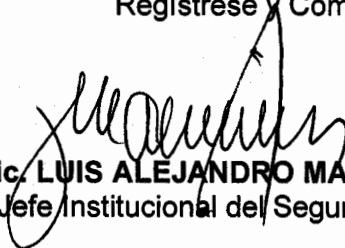
De conformidad con lo dispuesto en el literal i) y o) del Artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2002-SA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Encargar el Despacho de la Jefatura del Seguro Integral de Salud al Médico Cirujano Esteban Martín Chiotti Kaneshima, Sub Jefe del Seguro Integral de Salud, durante los días 15, 16 y 17 de junio del presente año.

Artículo Segundo.- Encargar a la Secretaría General la difusión de la presente Resolución Jefatural, de conformidad con la función que le confiere el inciso c) del artículo 23° del Reglamento de Organización y Funciones.

Regístrese y Comuníquese.


Lic. LUIS ALEJANDRO MANRIQUE MORALES
Jefe Institucional del Seguro Integral de Salud

